

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Código: 101794

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 1

Denominación del módulo al que pertenece: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Materia: LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Carácter: BÁSICA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 9

Horas de trabajo presencial: 90

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 135

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MURILLO TORRALBO, ANTONIO FRANCISCO (Coordinador)

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta segunda. Despacho 29D

E-Mail: [sg1mutoa@uco.es](mailto:sg1mutoa@uco.es) / [a.murillo@magisteriosc.es](mailto:a.murillo@magisteriosc.es)

Teléfono: 957474750 Ext. 208

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

#### Recomendaciones

- Es necesario que el alumnado se familiarice con la nueva terminología. Para ello se aconseja el estudio continuado y la consolidación de un bloque de contenidos antes de enfrentarse al estudio del siguiente.
- El alumnado se puede ayudar de los temas elaborados por el profesor/a presentados en la plataforma moodle, y de la bibliografía de la asignatura.

### COMPETENCIAS

- |        |                                                                                                                                                            |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CM2.2  | Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.                                                                                                          |
| CM2.3  | Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.                                                                            |
| CM2.4  | Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa. |
| CM2.7  | Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.                                                                                      |
| CM2.12 | Participar en la definición del Proyecto Educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad y de sostenibilidad.  |
| CM2.14 | Conocer y aplicar recursos para abordar las exigencias de la labor docente sin comprometer el propio equilibrio emocional.                                 |
| CM2.15 | Conocer la composición y funciones de los órganos de gestión, así como las alternativas de organización y funcionamiento de los centros educativos.        |

### OBJETIVOS

1. Conocer y aplicar los términos y conceptos básicos en el ámbito de esta asignatura (CM2.2 y CM2.12).
2. Reconocer y valorar el impacto de los diferentes agentes educativos que ejercen su influencia en contextos formales, no formales e informales (CM2.3, CM2.12 y CM2.15).
3. Conocer y valorar la evolución y los hitos más representativos de los sistemas educativos contemporáneos en España y las aportaciones de las diferentes teorías y prácticas educativas (CM2.4).



[www.uco.es](http://www.uco.es)  
[facebook.com/universidadcordoba](https://facebook.com/universidadcordoba)  
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](http://uco.es/grados)

## GUÍA DOCENTE

4. Tomar conciencia de la necesidad de formación personal y profesional permanente en el ejercicio de la función docente (CM2.3, CM2.7 y CM2.14).
5. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo (CM2.3 y CM2.7).
6. Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas (CM2.2, CM2.4 y CM2.15).
7. Analizar y comprender el sistema educativo y las distintas situaciones organizativas concretas (CM2.3, CM2.4 y CM2.15).
8. Ser capaces de analizar las estructuras organizativas del aula (CM2.3 y CM2.15).
9. Conocer técnicas y procedimientos adecuados para la evaluación de centros escolares (CM2.14).

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

**Bloque 1.** La profesión docente.

**Bloque 2.** Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas.

**Bloque 3.** Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual.

**Bloque 4.** El sistema educativo actual y su evolución histórica.

**Bloque 5.** La escuela como institución educativa.

**Bloque 6.** Conceptualización de la escuela como organización. La comunidad educativa.

**Bloque 7.** La estructura organizativa de los centros de Educación primaria.

**Bloque 8.** Organización escolar y atención a la diversidad.

**Bloque 9.** La planificación en la organización del centro.

**Bloque 10.** Evaluación del centro escolar.

**Bloque 11.** La cultura organizativa de los centros escolares.

### 2. Contenidos prácticos

**Bloque 2.** Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas.

**Bloque 3.** Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual.

**Bloque 5.** La escuela como institución educativa.

**Bloque 7.** La estructura organizativa de los centros de Educación primaria.

**Bloque 9.** La planificación en la organización del centro.

## GUÍA DOCENTE

Bloque 10. Evaluación del centro escolar.

## METODOLOGÍA

**Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

La metodología propuesta para las actividades programadas estará basada en la comunicación centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo para potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

**Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

El alumnado a tiempo parcial, los estudiantes con discapacidad y los que presenten necesidades educativas deberán acudir al despacho en horario de atención al comienzo del curso académico para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

**Actividades presenciales**

| Actividad                       | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---------------------------------|----------------|---------------|-------|
| Actividades de evaluación       | 4              | -             | 4     |
| Contrato de aprendizaje         | 4              | -             | 4     |
| Debates                         | 2              | -             | 2     |
| Exposición grupal               | 3              | -             | 3     |
| Lección magistral               | 45             | -             | 45    |
| Mapas conceptuales              | 5              | -             | 5     |
| Seminario                       | 6              | -             | 6     |
| Taller                          | 4              | -             | 4     |
| Trabajos en grupo (cooperativo) | 15             | -             | 15    |
| Tutorías                        | 2              | -             | 2     |
| <b>Total horas:</b>             | 90             | -             | 90    |

**Actividades no presenciales**

| Actividad                | Total      |
|--------------------------|------------|
| Búsqueda de información  | 10         |
| Consultas bibliográficas | 10         |
| Ejercicios               | 15         |
| Estudio                  | 80         |
| Trabajo de grupo         | 20         |
| <b>Total horas:</b>      | <b>135</b> |

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación - <http://www3.uco.es/moodlemap/>  
Manual de la asignatura - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

| Competencias           | Instrumentos |              |             |                   |                  |
|------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------------|------------------|
|                        | Entrevistas  | Exposiciones | Portafolios | Trabajos en grupo | Pruebas escritas |
| CM2.12                 | x            |              |             | x                 |                  |
| CM2.14                 |              | x            |             |                   |                  |
| CM2.15                 | x            |              | x           |                   |                  |
| CM2.2                  |              |              | x           |                   |                  |
| CM2.3                  | x            |              |             |                   |                  |
| CM2.4                  |              |              | x           |                   | x                |
| CM2.7                  | x            | x            | x           | x                 |                  |
| <b>Total (100%)</b>    | <b>10%</b>   | <b>15%</b>   | <b>15%</b>  | <b>10%</b>        | <b>50%</b>       |
| <b>Nota mínima.(*)</b> | <b>5</b>     | <b>5</b>     | <b>5</b>    | <b>5</b>          | <b>5</b>         |

(\*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia está considerada en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- Al comenzar el curso académico, el alumnado que esté trabajando deberá certificarlo.
- Para aplicar la evaluación es imprescindible la elaboración de actividades programadas en la materia, por lo que la asistencia a estas es obligatoria.
- Para el alumnado a tiempo parcial, los estudiantes con discapacidad, los que presenten necesidades educativas y los de segunda matrícula o sucesivas, se entrevistarán con el profesorado al comenzar el curso académico, en las primeras semanas, en horario de atención al alumnado, determinándose las adaptaciones en evaluación según los motivos y circunstancias expuestas.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3).

Aclaraciones generales sobre las evaluaciones parciales:

Se realizarán dos parciales con un porcentaje de 25% cada uno, ponderando para obtener la calificación final. El alumnado que tenga ocho faltas de asistencia en el cuatrimestre no podrá realizar esta prueba. Es necesario obtener un 5 en cada parcial para eliminar materia. Los parciales aprobados se mantendrán como materia eliminatoria durante el curso académico, hasta la convocatoria de julio.

## BIBLIOGRAFÍA

## 1. Bibliografía básica:

- Caballero Martínez, J. (2001). Satisfacción e insatisfacción de los directores escolares. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Cambi, F. (2006). Las pedagogías del siglo XX. Madrid: Editorial Popular.

## GUÍA DOCENTE

- Cantón Mayo, I. (2000). Evaluación, cambio y calidad en las organizaciones educativas. Argentina: Fundec.
- Carreño, M. (ed.) (2002). Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid: Síntesis
- Colom, A.J. (Coord.) (2008). Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel (2ª ed.).
- Consejería de Educación (2007). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Sevilla: BOJA (n. 252 de 26/12/2007).
- Consejería de Educación. (2010). Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Sevilla: BOJA (n. 139 de 16/07/2010).
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla: BOJA (n. 50 de 13/03/2015).
- Consejería de Educación (2015). Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla: BOJA (número. 230 de 26/11/2015).
- Corchón Álvarez, E. (2005). La escuela en el medio rural. Modelos organizativos. Barcelona: Davinci Continental.
- Larrosa Martínez, F. y Carda Ros, R. (2007). Organización del Centro Educativo: manual para maestros. Alicante: Club universitario. (2ª ed.).
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid: BOE (nº 106 de 4/05/2006).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Madrid: BOE (n. 52 de 1/03/2014).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación. Madrid: BOE (número. 285 de 28/11/2015).
- Negrín, O. y Vergara, J. (2007). Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. (2ª ed.).
- Negrín, O. y Vergara, J. (2008). Antología de texto de teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Pozo, M. M. (Ed.). (2004). Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000). Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Serrano, R. (2001). Evolución de la organización escolar y de su trabajo de estudio: La escuela. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Santos Guerra, M.A. (2001). La escuela que aprende. Madrid: Morata.
- Trilla, J. (Coord.). (2007). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Graó. (4ª ed.).

### 2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes



www.uco.es  
facebook.com/universidadcordoba  
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es / grados

## GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.